

Número	Apellidos y nombre
74	Peña Montes, Feliciano.
75	Pérez Flor, José María.
76	Pérez González, Jesús.
77	Pérez Rodríguez, Manuel.
78	Petrus Rotger, Antonio.
79	Poblador Diéguez, Alfredo.
80	Prieto Bartolomé, María del Carmen.
81	Prieto Ruiz, Antonio.
82	Puga Martínez, Manuel Angel.
83	Quiros Reyes, Rafael.
84	Ramos Antona, Máximo.
85	Ramos Pérez, Antonio.
86	Ramos Santander, José.
87	Ranz y Díez de Artazcoz, María Estrella.
88	Redondo Aparicio, Juliana.
89	Regües Galán, Manuel.
90	Revuelta Guerrero, Rufina Clara.
91	Reyes Cifuentes, Jesús.
92	Ridau García, Isabel.
93	Río Sadornil, Dionisio del.
94	Rivas Navarro, Manuel.
95	Rodao Yubero, Florentino.
96	Rodríguez Bombuy, Edelmira.
97	Rodríguez Diéguez, José Luis.
98	Rodríguez Moreno, María Luisa.
99	Rodríguez Nieto, Heriberto.
100	Rodríguez Sanmartín, Alvaro.
101	Roig Pons, José.
102	Romero Bonacho, Vicente.
103	Romero Penín, Isabel.
104	Rostán Gámez, Victoriano.
105	Ruiz Berrio, Julio.
106	Sáenz López, María Eudisia.
107	Salvador Pérez, María Isabel.
108	Sánchez Cerezo, Sergio.
109	Sánchez Cid, Florentino.
110	Sánchez Cornago, Félix.
111	Sánchez Fernández-Villarán, María Cruz.
112	Sánchez García, Elena.
113	Sánchez González, Talía.
114	Sánchez-Hermosilla Ruiz, Julián.
115	Santos Delgado, María Jesús.
116	Segovia, María del Carmen.
117	Serrano Myrón, Lucio.
118	Serrano Tintorer, Lourdes.
119	Simón Conejero, Valentín.
120	Sola Ramírez de Arellanos, Miguel María.
121	Solano Ramírez, María Antonia.
122	Soria Alvarez, Jesús María.
123	Sosa Ruiz, Rafael.
124	Suárez Lope, María Isabel.
125	Suárez Rodríguez, José Luis.
126	Tabarnero del Río, Serafín M.
127	Tauste Maestre, Francisco.
128	Torrellas Vendrell, José.
129	Torreñocho Durán, Manuel.
130	Urbán Fernández, Francisco Javier.
131	Urmeneta Cervera, Fermín.
132	Vallejo Sánchez, María Magdalena Aurora.
133	Vaquero Casanova, Esteban.
134	Vázquez Labourdette, María del Pilar.
135	Vera Afonso, Rosa.
136	Yagüe Frías, Julián.
137	Zabaia Erdozain, Josefina.
138	Zarco Cañadillas, José.
139	Almenzar Rodríguez, María Luisa.
140	Alonso Reyes, María Teresa.
141	Allés Pons, Francisco.
142	Anaya Aceves, Lucinio.
143	Armador González, Hortilio.
144	Avila Carretero, María Pilar.
145	Baila Herrera, Francisco.
146	Ballester y Ballester, Vicente.
147	Barrena Mateo, Laurentino.
148	Barreñada Calleja, Felisa.
149	Becares Villar, Agustín.
150	Beltrán Yheria, Dolores.
151	Benavent Oltra, José Antonio.
152	Bernardo Carrasco, José.
153	Bernat Montesinos, Antonio.
154	Boix Navarro, María Mercedes.
155	Bretones Román, Antonio.
156	Caballero Caballero, Adelfio (hijo de Caído).
157	Cacharro Pardo, Francisco.
158	Cacharro Pardo, Virgilio.
159	Cano Pérez, María de la Concepción.
160	Casado Marcos de León, Angel.
161	Casares Rojo, María Luz.
162	Castillejo Bruil, José Luis.
163	Candell Peiró, Jesús.
164	Centeno Astorga, María de los Milagros.
165	Cestafé Gil, Pilar.
166	Ciudad Sánchez, Apolonia.

Número	Apellidos y nombre
167	Córdoba Herrera, María de los Angeles.
168	Córdova Pinilla, Pedro.
169	Corominas Kovira, Enrique.
170	Crespo Berisa, José Javier.
171	Díaz López, Generosa.
172	Díaz Ferrer, Elena.
173	Diego Santos, Isidro.
174	Díez Benito, Juan José.
175	Díez Canseco Majúa, María de las Mercedes.
176	Díez Manrique, José Antonio.
177	Dominguez Martínez, Laudelina.
178	Egea López, José.
179	Escutia Vicente, Marcel.
180	Estudis Cos, María Concepción.
181	Fernandez Alonso, Luzdivina.
182	Fernandez Clemente, Eloy.
183	Fernandez Fuentes, Juan.
184	Fernandez Hernandez, Sara María.
185	Fernandez Martin, María Sonsoles.
186	Fernandez Pérez, Miguel.
187	Fradejas Morillo, María Dolores.
188	Fraga Fernas, José María.
189	Franch Casabo, Carmen.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Presidente, Ricardo Marín Ibáñez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 111, de 16 de mayo de 1969, se publica la convocatoria de concurso de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo municipal, entre quienes estén en posesión del título de Topógrafo o hayan realizado estudios que le faculten para el ejercicio de las funciones de tal, según la legislación vigente en la materia.

A dicha plaza corresponde el grado retributivo 12 de la Ley 108/63, y está dotada, por tanto, con el sueldo anual de 39.060 pesetas (base y retribución complementaria), las dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad, así como las gratificaciones legales establecidas y que sean de aplicación al cargo, sin perjuicio de la aplicación de la disposición adicional primera de la Ley 79/1968, de 5 de diciembre.

Las solicitudes para participar en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aporten al concurso y de los títulos o estudios que les faculten para el ejercicio de la función de Topógrafo.

Oviedo, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.170-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la convocatoria para proveer mediante oposición una plaza de Perito Aparejador de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, del 12 de mayo del corriente año, aparece publicada la convocatoria para proveer mediante oposición una plaza de Perito Aparejador de esta Corporación, más las que se produzcan hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias, dotadas con el haber provisional de 39.060 pesetas anuales y demás asignaciones que en la actualidad tiene establecidas esta Corporación (50 por 100 de residencia, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y otras asignaciones) hasta tanto se promulgue el texto articulado de la Ley número 79/1968, del 5 de diciembre, y se fijen por la Superioridad los haberes de los funcionarios de la Administración Local.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1969.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Javier de Lofio Pérez.—3.084-A.